

AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a nombramiento de Comisario Principal de AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA, cumpla con el mandato legal de presentar a Ustedes el informe por el año 2013.

Los administradores de la Agropecuaria me han proporcionado los documentos requeridos para poder realizar el presente informe, en mi calidad de Comisario.

Luego de un análisis y revisión del Balance General y los Estados de Resultados de la Compañía, debo indicar que la contabilidad se halla realizada de acuerdo a los principios y normas establecidas de contabilidad de general aceptación y de las NIIF, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los organismos de control.

Todos de los movimientos realizados, se encuentran reflejados en los respectivos mayores y balances, y los saldos finales concuerdan con los informes emitidos.

Durante el 2013, el Estado de Resultados determina una utilidad de \$ 2.342.88

El libro de Acciones y Accionistas, los talones de los Títulos de las Acciones, el Libro de Actas y el Libro de Expedientes se encuentran debidamente llenados. Todos los documentos legales y los libros de la contabilidad y societarios se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la ciudad de Quito en la calle 12 de octubre 801 y Jorge Washington.

El día 5 de julio del 2013 mediante carta de invitación asistí a la Junta General Extraordinaria y Universal en la cual se autoriza al Sr. Arturo Fanlo, en calidad de Gerente General para que ofrezca en venta las tierras de la Agropecuaria La Alcantarilla S. A. que se concretó el 4 de noviembre del 2013.

El presente informe pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes

Atentamente,



Sandra E. Cano S
COMISARIO PRINCIPAL
AGROPECUARIA LA ALCANTARILLA S. A.